



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 2 NOV 2020	
Recibido.....	1046.....Hs.
Exp. N°.....	41174.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para informar el estado de situación del programa "Mi Tierra Mi Casa" de la Provincia de Santa Fe, celebrado oportunamente con la Municipalidad de Villa Cañas, que permitirá dotar de infraestructura a los lotes afectados a este programa.

Diputada Provincial
Georgina Orciani



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este programa de carácter estratégico promueve el acceso a suelo urbanizado y vivienda por parte de sectores que hoy encuentran dificultades para acceder a una solución habitacional, con valores muy por debajo de lo que ofrece el mercado.

En tal sentido, y a través de sus áreas con competencia específica, la Provincia realizó un proceso de identificación de suelo vacante en las cinco regiones del territorio provincial y de las obras de infraestructura y servicios necesarias para su urbanización, con miras a disponer de lotes con servicios básicos, de precios accesibles y con esquemas de financiamiento adecuados a la realidad de diferentes sectores de la población que no cuentan con vivienda propia. Resultando la Ciudad de Villa Cañas una de ellas, mediante la firma del convenio pertinente, tal como se detalla en el párrafo subsiguiente.

En este marco se inscriben los convenios de gestión asociada de urbanizaciones formalizados con diferentes localidades de la provincia y que procuran disponer de una amplia oferta de lotes con servicios básicos que puedan ser asignados a la población mediante sorteo público, para luego incorporarlos a diferentes modalidades de acceso a financiamiento y construcción de vivienda individual o colectiva.

Diputada Provincial
Georgina Orciani